



Olivenza

La belleza está en volver



III CARRERA POPULAR CIUDAD DE OLIVENZA

OLIVENZA, 28 de septiembre de 2024

REGLAMENTO

Art. 1.- El EXCMO. AYUNTAMIENTO OLIVENZA y el CLUB ATLETISMO OLIVENZA, organizan la “III CARRERA POPULAR CIUDAD DE OLIVENZA”, a celebrar en OLIVENZA el sábado **28 de septiembre de 2024** a partir de las **18:00 horas**. Esta prueba forma parte del Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2024.

Art. 2.- Circuito: La carrera se disputará en circuito urbano cerrado al tráfico. La **salida** y la **meta** estarán situadas en la **Plaza de España**. Habrá tres circuitos: circuito **A** de **400m**, circuito **B** de **1250 m**, y circuito **C** de **2000 m**, a los que los atletas deberán dar las vueltas correspondientes a su categoría.

Art. 3.- La **participación** estará **abierta** a cualquier persona que lo desee, sin limitación alguna, bien sean federados o no, con las limitaciones reglamentarias correspondientes a una prueba de carácter autonómico, acatándose lo establecido por la R.F.E.A. sobre participación de atletas extranjeros.

Art. 4.- Se establecen las siguientes **categorías, horarios y distancias** en función del año de nacimiento.

HORARIO, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS
18:00	Chupetín M/F (2019 y posteriores)	200 m
18:10	Prebenjamín Sub 8 M/F (2017-2018)	400 m (1A)
18:20	Benjamín Sub 10 M/F (2015-2016)	800 m (2A)
18:35	Alevín Sub 12 M/F (2013-2014)	1000 m (2 y media A)
18:50	Infantil Sub 14 M/F (2011-2012)	1200 m (3A)
19:15	Cadete Sub 16 M/F (2009-2010) y Juvenil sub 18 F (07-08)	3250 m (1B+1C)
19:15	Juvenil Sub 18 M (07-08) - Junior Sub 20 M/F (05-06)	7250 m (1B+3C)
19:15	Absolutos M/F (04 y anteriores) Máster A M/F (35 años hasta 44 incluidos). Máster B M/F (45 años en adelante).	7250 m (1B+3C)



Olivenza
La belleza está en volver



Art. 5.- PREMIOS

Trofeo al primero de cada categoría y medalla al 2º y 3º clasificado.

Trofeo para el primer clasificado/a local y medallas para 2º y 3º clasificado.

*Cuando junto a los corredores de la categoría absoluta participen atletas de otras categorías del mismo sexo, estos también tendrán derecho a los **premios en metálico***.

Trofeos para los participantes de mayor y menor edad.

Los premios ECONÓMICOS no serán acumulables, debiendo optar los atletas locales por uno de los dos apartados, quedando desierto el premio que renuncie.

CATEGORÍAS ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA

POSICIÓN	CLASIFICACIÓN GENERAL		LOCALES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1º	120	120	60	60
2º	100	100	40	40
3º	80	80	20	20
4º	60	60	-	-
5º	40	40	-	-
6º	30	30	-	-
7º	25	25	-	-
8º	20	20	-	-
9º	15	15	-	-
10º	10	10	-	-

Art. 6.- Las inscripciones pueden formalizarse hasta el **24/09/2024** a través de la página web de cronofinisher.

Enlace directo :

<https://cronofinisher.com/evento/iii-carrera-popular-ciudad-de-olivenza/>



Olivenza
La belleza está en volver



Los chupetines serán gratis, los atletas menores de 14 años pagarán una cuota de 3€ y los atletas de 14 años en adelante pagarán una cuota de 5€. En todos los casos habrá que indicar: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y nº de licencia federativa si se tiene.

Los dorsales se entregarán en la Plaza de España de Olivenza a partir de las 16:30 horas del día de la carrera.

Art. 7.- La organización dispondrá de asistencia sanitaria, además los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes según RD 1428/2003 y se ajustará a lo establecido en el artículo 11 de la circular 84/2022 de Federación Extremeña de Atletismo. Para participar en la prueba se deberá pasar por el control de salida. Cualquier atleta que no pase dicho control no estará autorizado a participar ni tendrá cobertura de seguro ni aparecerá en las clasificaciones.

La prueba estará controlada por el comité autonómico de jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Art. 8.- Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

Art. 9.- La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.